

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"						
2021-I-025-BELLO						
PROPONENTE No 1						
CONSORCIO NIQUIA						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA						
			VALOR CORREGIDO			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,1462%	4,1462%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%-PD)/100%	\$ 424.341.375,00	\$ 424.341.375,00	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 18.355.080,00	\$ 18.355.080,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.						
La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.						

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"						
2021-I-025-BELLO						
PROPONENTE No 2						
CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA						
			VALOR CORREGIDO			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,00%	5,00%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPÉE) en pesos	VPÉE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 420.561.632,00	\$ 420.561.632,00	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPÉE	\$ 22.134.823,00	\$ 22.134.823,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.						
La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.						

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"						
2021-I-025-BELLO						
PROPONENTE No 3						
INPLAYCO SAS						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA						
			VALOR CORREGIDO			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,93%	4,93%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPÉE) en pesos	VPÉE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 420.871.519,77	\$ 420.871.520,00	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPÉE	\$ 21.824.935,23	\$ 21.824.935,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se efectuó ajuste por redondeo de \$0.23. La propuesta económica corresponde a de <u>\$420.871.520,00</u>						
La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.						

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"			
2021-I-025-BELLO			
PROPONENTE No 4			
CONSORCIO INARPES			
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA			
			VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,95%	3,95%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%-PD)/100%	\$ 425.209.945,00	\$ 425.209.945,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 17.486.510,00	\$ 17.486.510,00
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo. La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.			

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"						
2021-I-025-BELLO						
PROPONENTE No 5						
FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA						
			VALOR CORREGIDO			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,6010%	3,6010%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPÉE) en pesos	VPÉE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 426.754.955,66	\$ 426.754.956,00	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPÉE	\$ 15.941.499,34	\$ 15.941.499,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se efectuó ajuste por redondeo de \$0.34. La propuesta económica corresponde a de <u>\$426.754.656,00</u>						
La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.						

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"						
2021-I-025-BELLO						
PROPONENTE No 6						
COTES INFRAESTRUCTURA SAS						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA						
				VALOR CORREGIDO		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,105%	4,105%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPÉE) en pesos	VPÉE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 424.523.766,00	\$ 424.523.766,00	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPÉE	\$ 18.172.689,00	\$ 18.172.689,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo. La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.						

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"						
2021-I-025-BELLO						
PROPONENTE No 7						
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA						
				VALOR CORREGIDO		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,95%	3,95%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPÉE) en pesos	VPÉE= PE x (100%-PD)/100%	\$ 425.209.945,00	\$ 425.209.945,00	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPÉE	\$ 17.486.510,00	\$ 17.486.510,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE
Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo. La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.						

2021-I-025-BELLO

CONSORCIO NIQUIA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

INPLAYCO SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

CONSORCIO INARPES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

COTES INFRAESTRUCTURA SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	<u>CONSORCIO NIQUIA</u>				
Representante Legal:	GERMAN DARIO RODRIGUEZ				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S A S	900.212.444-1	40,00%	NO	
2	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	79576109-3	50,00%	NO	
3	GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S GE-INCO S A S	900.799.910-1	10,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	1154	220,00	20
		TOTAL	<u>220,00</u>		
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		1154			
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE 220 VIVIENDAS (CONSTRUCCIÓN DE 92 HABITACIONES Y OBRAS DE MEJORAMIENTO BARRIAL 128) EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UV040-2014					
		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	

Fecha de terminación	16/12/2016	(Unidades de Vivienda) (UN)		<u>220.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 27.800.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	40,32			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	40,32			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S</u> <u>GE-INCO S A S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folios 10-11 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE GIRARDOT como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 220 viviendas.			

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	2				
Proponente:	<u>CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021</u>				
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	900753938-9	70,00%	NO	
2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205-0	30,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	044-2007	200,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS)			
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	TOTAL	<u>200,00</u>	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		<u>044-2007</u>			
		INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE 100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y 100 MEJORAMIENTOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDO – ANTIOQUIA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita		Cantidad
	28/12/2010		(Unidades de Vivienda) (UN)		<u>200,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 97.250.000				
Valor Contrato Ejecutado (\$MMLV):	188,83				

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	188,83			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL.	<u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folio 4 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 200 viviendas.			

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL									
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO								
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"								
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021								
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA								
No de Proponente:	3								
Proponente:	<u>INPLAYCO SAS</u>								
Representante Legal:	GONZALO LIÉVANO HOYOS								
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional									
Evaluación correspondiente a:									
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)					
1	INPLAYCO SAS	860524168-8	100,00%	SI					
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS				
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	599/2017	714,00	20				
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS)							
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	TOTAL	714,00					
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad									
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN					
		20 PUNTOS	162						
Contrato 1: No		599/2017							
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD.									
Fecha de terminación	30/11/2018		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 50%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td style="text-align: center;">714,00</td> </tr> </tbody> </table>			Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	714,00
Componente que acredita	Cantidad								
(Unidades de Vivienda) (UN)	714,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 610.770.000								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	781,79								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	781,79								

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INPLAYCO SAS</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	En documentación sin foliar del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por la SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 714 viviendas.			

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	4				
Proponente:	<u>CONSORCIO INARPES</u>				
Representante Legal:	DIANA LUCÍA SARRIA PEREA				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	50,00%	SI	
2	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79.569.444	50,00%	NO	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	S/N DE 1999	418,00	20
			03/03/97	83,00	
			TOTAL	501,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		<u>S/N DE 1999</u>			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADO CUENCA DEL RIO CACARICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 418 VIVIENDAS DE LOS ASENTAMIENTOS ESPERANZA EN DIOS (210) Y NUEVA VIDA (208)					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita		Cantidad
	18/03/2001		(Unidades de Vivienda) (UN)		418,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 111.007.792				

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2146,49			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2146,49			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JUDITH PEREA CHALA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folio 6 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por ONG JUSTICIA Y PAZ como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 418 viviendas.			

Contrato 2: No	<u>03/03/97</u>		
	INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DE LAS LOCALIDADES HUACA, NABUGA Y EL BRAZO DEL PROGRAMA "VIVIR MEJOR" DE LA CAJA AGRARIA		

Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> <tr> <td>29/08/1997</td> </tr> </table>	Día/Mes/Año	29/08/1997	<table border="1"> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td><u>83.00</u></td> </tr> </table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>83.00</u>
Día/Mes/Año								
29/08/1997								
Componente que acredita	Cantidad							
(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>83.00</u>							
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.100.000							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	47,09							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	47,09							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00% INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JUDITH PEREA CHALA</u>					
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folio 7 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 83 viviendas.							

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	5				
Proponente:	<u>FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.</u>				
Representante Legal:	FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	900661625-3	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	S/N	260,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS)			
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	TOTAL	260,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		S/N			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACIÓN VILLA CAMILA - ETAPA 3					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	12/10/2017	Componente que acredita	Cantidad	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	354.254.538	(Unidades de Vivienda) (UN)	260,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		6850,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		6850,00			

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<u>FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.</u>		
	A folio 5 - 7 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por FIDUCIARIA CENTRAL SA como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 260 viviendas.		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	6				
Proponente:	<u>COTES INFRAESTRUCTURA SAS</u>				
Representante Legal:	FAUSTO COTES NÚÑEZ				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	900734883-1	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	155V-2019	0,00	0
			TOTAL	0,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		155V-2019			
REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARA POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO "URBANIZACIÓN ISAMAR" EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2018-03-0002 DEL 23 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita		Cantidad
	13/03/2020		(Unidades de Vivienda) (UN)		0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 497.137.348				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9612,83				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9612,83				

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folio 82 - 86 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por COMFACESAR como entidad contratante, sin embargo no es posible tener en cuenta este contrato toda vez que corresponde al mismo contrato que fue aportado para la validación de los requisitos habilitantes de orden técnico, y los términos de referencia establecen lo siguiente en numeral 5.1.2 <i>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL</i> : Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Adicionalmente, es importante resaltar lo establecido en el mismo numeral en la Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, <u>por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</u> Por lo anterior, el contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional y no es posible considerar ninguna subsanabilidad al respecto.		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					
Convocatoria No.	2021-I-025-BELLO				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	7				
Proponente:	<u>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS</u>				
Representante Legal:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	812001126-1	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	009 de 2013	640,00	20
			TOTAL	640,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		009 de 2013			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TREINTA Y DOS (32) TORRES DE CINCO (05) PISOS MANZANA II, CON CUATRO (04) VIVIENDAS POR PISO Y TOTAL DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO DE 640, EN EL BARRIO LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE MONTERPIA - CÓRDOBA					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita		Cantidad
	25/02/2014		(Unidades de Vivienda) (UN)		640,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.775.260.796				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	34327,11				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	34327,11				

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folio 9 - 10 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por INVERSIONES PUPO GARCÍA LTDA como entidad contratante. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 260 viviendas.		

2021-I-025-BELLO

CONSORCIO NIQUIA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

INPLAYCO SAS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

CONSORCIO INARPES

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

COTES INFRAESTRUCTURA SAS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA								
2021-I-025-BELLO								
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"							
Fecha de diligenciamiento:	6/09/2021							
Proponentes:	CONSORCIO NIQUIA							
	CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021							
	INPLAYCO SAS							
	CONSORCIO INARPES							
	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.							
	COTES INFRAESTRUCTURA SAS							
	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS							
Propuesta Económica								
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO NIQUIA	CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021	INPLAYCO SAS	CONSORCIO INARPES	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 442.696.455,00	\$ 424.341.375,00	\$ 420.561.632,00	\$ 420.871.519,77	\$ 425.209.945,00	\$ 426.754.955,66	\$ 424.523.766,00	\$ 425.209.945,00
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO		\$ 424.341.375,00	\$ 420.561.632,00	\$ 420.871.520,00	\$ 425.209.945,00	\$ 426.754.956,00	\$ 424.523.766,00	\$ 425.209.945,00

Observación: Como resultado de la Verificación de las propuestas económicas, se tiene que:

Al proponente No 3 - INPLAYCO SAS se le efectúa ajuste por redondeo de \$0.23, por lo que la oferta corregida corresponde a \$420.871.520,00.
Al proponente No 5 - FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS se le efectúa ajuste por redondeo de \$0.34, por lo que la oferta corregida corresponde a \$426.754.956,00.

Todas las propuestas habilitadas y corregidas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
06/09/2021	\$ 3.790,04

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 06/09/2021 16:47:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de Términos de Referencia, estudios previos, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	11 de agosto de 2021.
Cierre de observaciones a los términos de referencia y anexos	Desde el 12 de agosto 2021 hasta el 13 de agosto de 2021, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co a las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	18 de agosto de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 20 de agosto de 2021 Hasta las 02:00 p.m Lugar: a través del correo electrónico: programadeviviendacdv@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	26 de agosto de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 27 de agosto de 2021 hasta el 30 de agosto 2021 a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	2 de septiembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	3 de septiembre de 2021 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	8 de septiembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 9 de septiembre de 2021 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 15 de septiembre de 2021
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 16 de septiembre de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	TRM: 17/08/2021	3790.04	
Presupuesto:	\$ 442.696.455,00	P. MAYOR:	426.754.956,00
Fecha evaluación:	6/09/2021	P. MENOR:	420.561.632,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 423.924.734,14
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 425.339.845,07
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 423.919.251,18
MENOR VALOR (4):	\$ 420.561.632,00

VER TABLA DE RANGO	
04	
04	
4	
1	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO NIQUIA	\$ 424.341.375,00	49,9017182	49,88	49,90	49,55	49,9017182	424.341.375,00
CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021	\$ 420.561.632,00	49,6033374	49,44	49,60	50,00	49,6033374	-
INPLAYCO SAS	\$ 420.871.520,00	49,6398872	49,47	49,64	49,96	49,6398872	-
CONSORCIO INARPES	\$ 425.209.945,00	49,6968304	49,98	49,70	49,45	49,6968304	425.209.945,00
FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	\$ 426.754.956,00	49,3323763	49,67	49,33	49,27	49,3323763	426.754.956,00
COTES INFRAESTRUCTURA SAS	\$ 424.523.766,00	49,8586938	49,90	49,86	49,53	49,8586938	424.523.766,00
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	\$ 425.209.945,00	49,6968304	49,98	49,70	49,45	49,6968304	425.209.945,00

I	\$ 2.967.473.139,00
n=	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 423.924.734,14
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 423.924.734,14
Vmax=	426.754.956,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 425.339.845,07
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 423.919.251,18
	\$ 423.919.251,18
MAX:	\$ 426.754.956,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 420.561.632,00

2021-I-025-BELLO

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BELLO – ATLÁNTICO"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Dedicación Adicional del Director	Apoyo a la Industria Nacional		
1	CONSORCIO NIQUIA	\$ 424.341.375,00	49,9017182	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,9017182
2	CONSORCIO INARPES	\$ 425.209.945,00	49,6968304	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,6968304
2	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	\$ 425.209.945,00	49,6968304	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,6968304
3	INPLAYCO SAS	\$ 420.871.520,00	49,6398872	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,6398872
4	CONSORCIO GABRIELA BELLO 025-2021	\$ 420.561.632,00	49,6033374	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,6033374
5	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.	\$ 426.754.956,00	49,3323763	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,3323763
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	\$ 424.523.766,00	49,8586938	0,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	79,8586938

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 1 - CONSORCIO NIQUIA con un puntaje de 99,9017182 y un valor ofertado de \$ 424.341.375,00**

No se efectuaron descuentos por *EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES*